



**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

- Que los datos reflejados en los formularios de la justificación técnica y económica y la documentación aportada son ciertos y que el proyecto/programa/actividad ha sido ejecutado de acuerdo con las condiciones impuestas en la concesión de la subvención.
- Que se compromete a la custodia de la documentación que justifica los datos que constan en los formularios de justificación por un plazo mínimo de 4 años, a contar desde su presentación.
- Que se compromete a facilitar el acceso a la referida documentación cuando le sea requerido por el Ayuntamiento de l'Hospitalet para la inspección y comprobación del proyecto subvencionado.
- Que los datos contenidos en el formulario técnico/memoria y, si procede, en la memoria de actividades son ciertos y que estas actividades se corresponden con actuaciones directamente relacionadas con el proyecto subvencionado.
- Que los justificantes relacionados imputados al proyecto/programa/actividad subvencionado durante su periodo de ejecución han sido efectivamente pagados por la persona beneficiaria.
- Que las copias de las facturas o de los demás documentos probatorios de los gastos del proyecto son copias de los originales previamente sellados de acuerdo con las bases.
- Que no hay otras copias de las facturas o de los demás documentos probatorios de los gastos del proyecto presentados al mismo tiempo, a los efectos y en las condiciones de la justificación del proyecto subvencionado por el Ayuntamiento, en otras administraciones públicas, excepto en el caso de cofinanciación por estas administraciones.

 No acepto Acepto**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

A continuación, en la pantalla de "Documentación a aportar", se deberá adjuntar para: 1. Subvenciones por importe inferior a 60.000 € / hasta 5.000 € en el ámbito del deporte: formulario de justificación económica (incluye relación de gastos y de ingresos); formulario de justificación técnica /memoria y, si procede, la memoria de actividades. En el paso siguiente, Documentación adicional, adjuntar las facturas y otros documentos probatorios de los gastos; así como los correspondientes comprobantes de su pago; en caso de estar sujeto a IVA, resumen anual del ejercicio correspondiente a la subvención a justificar (Modelo 390 o el que sustituya y la documentación acreditativa de la difusión del proyecto subvencionado (folletos, dípticos, etc.). 2. Subvenciones por importe igual o superior a 60.000 € / superior a 5.000 € en el ámbito del deporte: formulario de justificación económica (incluye relación de gastos y de ingresos); formulario de justificación técnica /memoria; informe auditor y, si procede, la memoria de actividades. En el paso siguiente, Documentación adicional, adjuntar la documentación acreditativa de la difusión del proyecto subvencionado (folletos, dípticos, etc.) si ésta no se ha incluido en la memoria de actividades.

**DOCUMENTOS APORTADOS**

Si adjunta documentos, relaciónelos aquí

1 _____ <input type="checkbox"/> 2 _____ <input type="checkbox"/> 3 _____ <input type="checkbox"/>	4 _____ <input type="checkbox"/> 5 _____ <input type="checkbox"/> 6 _____ <input type="checkbox"/>
--	--

(Fecha y firma de la persona solicitante)

L'Hospitalet de Llobregat, a

de

de

